

## **Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Mes de marzo de 2014**

Según los reportes del INACIF,<sup>1</sup> en el tercer mes del año 2014, murieron violentamente 55 mujeres,<sup>2</sup> mostrando un leve aumento si se compara con el mes de febrero cuando ocurrieron 53 muertes violentas de mujeres.

Lo anterior quiere decir que en marzo no hubo un descenso significativo como se esperaba, si la tendencia hubiese seguido el patrón trimestral que se registró durante los diferentes trimestres del año 2013 y aún en algunos del 2012, como hemos mostrado en análisis anteriores.<sup>3</sup> Pese que el incremento reportado fuera leve, el patrón de violencia continúa siendo cíclico en lo que se refiere a muertes violentas de mujeres, ya que las disminuciones en muertes violentas de hombres se han presentado de manera más sostenida en el tiempo, salvo períodos excepcionales, tal y como lo proclaman las autoridades de gobierno.

**Esa tendencia oscilante, resulta contraproducente ya que las alzas recurrentes no solo inciden en la percepción social de la violencia sino que tienen mayor impacto en la memoria colectiva.** Analistas como Edgar Gutiérrez, señala que *“Lo que esos graves hechos dicen es que las capacidades instaladas de las estructuras criminales son muy superiores a las del Estado, sobre todo de prevención pero también de reacción... (...) Cuando los ciclos evidencian que las estructuras criminales rompen lo que parecería ser un equilibrio poco estable, se crea la percepción de que la criminalidad aumentó y es otra vez asfixiante...”* (El Periódico, 10/abril/2014:15). Pero lo cierto es que, los incrementos en materia de muertes violentas de mujeres son reales y no imaginados, de 660 MVM durante el año 2011, se elevó a 694 en 2012 y luego a 748 en 2013. De esa cuenta, la importancia que en el 2014 los esfuerzos por bajar la incidencia de las muertes sea de manera significativa, sostenida en el tiempo y focalizada en los territorios de mayor incidencia.

El total acumulado de MVM para el primer trimestre del año 2014 asciende a 169 víctimas mujeres, si bien representan 46 menos que en 2013 también significan 7 más que en 2012, quiere decir que se requiere de mayor esfuerzo por parte de las autoridades y la sociedad para que el descenso sea realmente sustantivo como ha sucedido en el caso de las muertes violentas de hombres. A saber, el acumulado de MVH para 2014 suma 1088 víctimas, son 284 menos que en 2013 y 190 menos que en 2012.

<sup>1</sup> Para el mes de marzo, hubo necesidad de completar la data revisando dos reportes del INACIF. El primero, es el “Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF” que consolida datos del 1 al 25 de marzo 2014; el segundo, es el “Informe de necropsias realizadas por INACIF” con datos del 26 al 31 de marzo 2014.

<sup>2</sup> En este grupo de muertes violentas se incluyen las perpetradas por arma de fuego, arma blanca, asfixia por estrangulación, se descartan las asfixias por sumersión y suspensión por considerarlas posibles accidentes o suicidios, a menos que se pueda constatar en medios escritos de comunicación que la muerte fue provocada por “mano criminal”. Asimismo, se incluyen las muertes por seccionamiento corporal (decapitación y/o desmembramiento), las muertes perpetradas con objeto contundente, desangramientos por hecho violento, cuerpos quemados y/o calcinados.

<sup>3</sup> Dicho patrón trimestral presentaba alta incidencia el primer mes y una baja no sólo sucesiva sino significativa en términos numéricos en los subsiguientes dos meses. La repetición del patrón trimestralmente atribuía esa denotación cíclica u oscilante a lo largo del año.

**Cuadro No. 1**  
**Número de muertes violentas general -hombres y mujeres- (MVG) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF, por mes (enero a marzo) y período anual de 2012, 2013 y 2014**  
**República de Guatemala**

Año	Enero		Febrero		Marzo		Total acumulado	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM
2012	507	71	446	47	487	44	1440	162
%		14%		11%		9%		11%
2013	551	80	485	76	551	59	1587	215
%		15%		16%		11%		13.5%
2014	438	61	381	53	438	55	1257	169
%		14%		14%		13%		13%

**Fuente:** Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero y febrero 2012, 2013 y 2014; así como marzo 2012 y 2013. Para el mes de marzo 2014 los datos se tomaron de dos reportes: "Personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" que consignaba datos del 1 al 25 de marzo 2014, consulta a la página Web de INACIF realizada el 9 de abril/2014; se completó información para el mes de marzo con "Informe de necropsias realizadas por INACIF" con datos del 26 al 31 de marzo 2014.

**Observaciones:**

El porcentaje de muertes violentas de mujeres se calcula en relación al número de muertes violentas general (hombres y mujeres) reportado para cada mes.

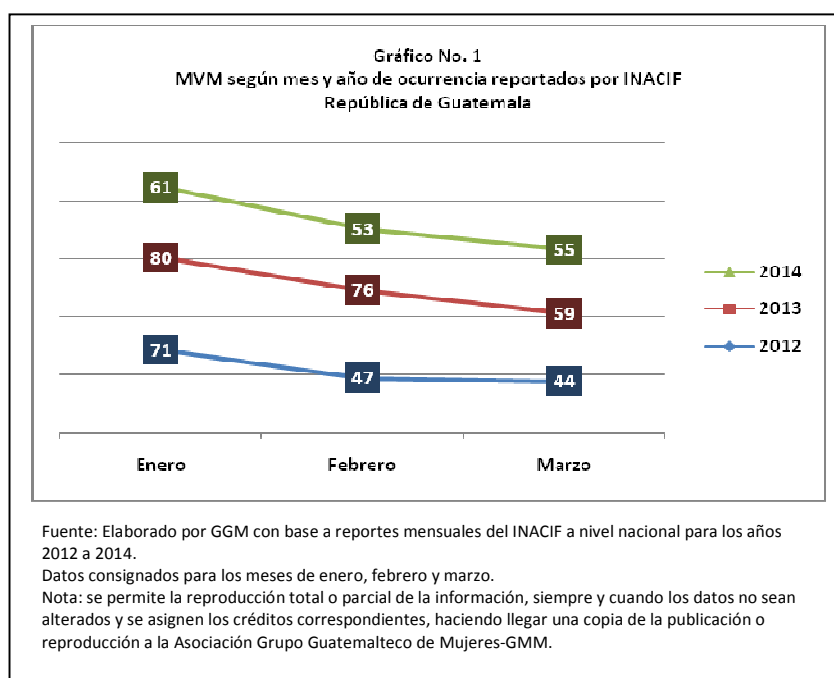
Dado que a partir del mes de marzo 2013, los datos sobre muertes por asfixia se desglosan en estrangulación, suspensión y sumersión. En el caso de las muertes violentas de mujeres, GGM cuenta como violentas únicamente las muertes por estrangulación; las reportadas por suspensión y sumersión se consideran únicamente si se logra cotejar como hecho de violencia en medios escritos de comunicación, de lo contrario se procede a descartarlas por considerarlas posibles accidentes o suicidios. Lo anterior quiere decir que las MVH en los primeros meses de 2013 y durante 2012 no incluyen este filtro.

**Nota:** Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando los datos no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes, haciendo llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres-GMM.

Un punto a remarcar es que **los tres primeros meses del 2014 sí reportan un descenso respecto del mismo período en 2013**, y aunque no sucede así en relación al período en 2012 (véase la gráfica 1); lo importante será tomar en cuenta que si las medidas reactivas están teniendo cierto efecto, éstas no necesariamente funcionan para el largo plazo, porque suelen utilizarse principalmente para aplacar las oleadas de criminalidad que se han venido registrando, pero no resuelve las situaciones sociales que favorecen tanto la violencia social como la violencia contra las mujeres, particularmente, la que actualmente se observa en el ámbito público, en escenarios de pandillas o maras y de crimen organizado donde las mujeres suelen ser instrumentalizadas y desechadas, independientemente del nivel de involucramiento y conocimiento sobre su situación, o de su voluntad de participación en esos espacios.

Al respecto, en diversos artículos y columnas periodísticas se han pronunciado tanto autoridades de gobierno como analistas sociales, quienes **"sutilmente"** justifican las muertes violentas de mujeres en el supuesto que las víctimas han estado vinculadas con grupos delincuenciales. Algunas "analistas" incluso se atreven a desdeñar que organizaciones de feministas y de mujeres que luchamos porque se hagan efectivos los derechos de las mujeres, insistamos en remarcar que

las relaciones desiguales de poder y el sistema de dominación masculina o patriarcal se ven reflejadas no sólo en los mecanismos para involucrar a las mujeres en los espacios delincuenciales, en las relaciones sociales entre hombres y mujeres que se configuran cotidianamente en esos espacios, sino además en la forma de perpetrar las muertes de las mujeres. Como una muestra clara y concreta de esa situación, es el cuerpo desmembrado de una mujer que fue encontrado el 19 de marzo, en una localidad de la colonia El Milagro de la zona 6 de Mixco, con una nota por demás reveladora, “Esto les va a pasar a “todos” los ojetes de La Palma para q sepan kienes son los jefes del Milagro” Sic. (La Hora, 8/abril/2014:6). Acaso no es esa una muestra de cómo se utiliza el cuerpo de las mujeres para enviar mensajes, para vengarse de contrarios, para infundir terror y demarcar territorios geográficos, inclusive los cuerpos de las mujeres se convierten en territorio simbólico apropiado por sus victimarios para derrochar excesos de violencia y exhibir su poder de vida o de muerte.



Solo quienes conocen **de manera superficial** la problemática social de la violencia contra las mujeres pueden atreverse a justificar o desestimar *a priori*, sutil o explícitamente, la manipulación, las vejaciones y salvajismo al que se ven sometidas muchas mujeres, simplemente porque viven en esos “territorios controlados”, porque tienen necesidad sobrevivir y llevar la subsistencia para sus hijas e hijos, porque están sujetas a coacción, porque se ven envueltas en una vorágine en la cual no encuentran salida posible por sus propios medios. Lo anterior no quiere decir que no existan situaciones en las que las mujeres están conscientes, aceptan y buscan pertenecer -aunque sea- a estos grupos, algunas veces sin tener la menor idea de las implicaciones o consecuencias que eso pueda tener; sin embargo, estudios que se han hecho en otros contextos demuestran que son las menos. Hace falta realizar ese tipo de estudios en este país, entre tantos otros para determinar y

caracterizar mejor los factores que inciden en esa violencia, en la oscilación o ciclos de la violencia y fundamentalmente en la prevención de la violencia que puede llevar a una reducción en serio de las muertes violentas de mujeres.

Pasando a otro ítem, territorialmente, el departamento de Guatemala reportó 24 víctimas mujeres durante el mes de marzo, 3 menos que febrero y 7 menos que en enero; mostrando un acumulado de 82 MVM durante el trimestre, el 56% de las muertes ocurrieron en localidades del municipio de Guatemala y el resto en los otros municipios del departamento.

Ahora bien, si esa cifra acumulada (82 MVM) se compara con el mismo período para el año 2013, se puede apreciar que representa un descenso de 22%, mientras que en relación al 2012 el descenso alcanza solo el 11%.

Entonces si las MVM en el departamento de Guatemala descendieron durante este primer trimestre, como hemos observado antes, ¿dónde se registran ahora dado que la incidencia a nivel nacional para el mes de marzo fue levemente mayor que el mes de febrero? Después de Guatemala, es Escuintla el departamento con mayor incidencia con un acumulado para el trimestre de 12 MVM; Jutiapa y Petén con 8 víctimas cada territorio, les siguen Alta Verapaz, Huehuetenango y Suchitepéquez con 6 muertes cada uno; por su parte Quetzaltenango, Retalhuleu, Santa Rosa y Zacapa tiene cada uno en su haber 5 víctimas.

Sorprendentemente, Retalhuleu que en el último semestre del 2013 mantuvo una incidencia baja y dispersa (9 víctimas), y en los primeros dos meses de 2014 tenía CERO MVM, sólo en marzo INACIF registró un total de 5 necropsias a cuerpos de mujeres. Muy cerca le siguen Escuintla con 4 víctimas y Suchitepéquez con 3.

En Retalhuleu, se trata de la muerte de una niña de 4 años mediante asfixia, su cuerpo fue encontrado junto con el de su hermano mayor (8 años) en el interior de su casa; una comadrona de 58 años por arma de fuego, aparentemente usaron silenciador, le acertaron 7 perforaciones de bala; una mujer de 25 años y una niña de 8 años, posiblemente madre e hija, sus muertes también fueron perpetradas con arma de fuego, mediante disparos en la cabeza; una mujer de 37 años, laboraba como auxiliar de farmacia en el sector público de salud, sicarios en motocicleta le dispararon a la cabeza cuando ella se movilizaba como pasajera de un moto-taxi (GGM, base de datos medios escritos de comunicación, marzo/2014). Como puede observarse los únicos rasgos en común son, por un lado, que los ataques con arma de fuego fueron directos hacia las víctimas, ya sea que fueran perpetrados por sicarios o por conocidos de las víctimas; por otro lado, que estos ataques se realizaron en lugares públicos, caminos o las calles de aldeas cercanos al lugar de trabajo o vivienda. Buscar y comprobar la autoría intelectual de los hechos violentos suele constituirse en una deuda hacia las víctimas y sus familias.

Otro grupo de departamentos reportaron entre 1 y 4 víctimas, solamente Sololá y Sacatepéquez tienen CERO muertes violentas de mujeres.

En cambio, en lo que se refiere a MVH la tendencia se mantiene focalizada en los mismos departamentos: Guatemala 155 víctimas en marzo y 438 durante el primer trimestre 2014; Escuintla 45 y 126, respectivamente; Chiquimula 23 y 69; Santa Rosa 20 y 58.

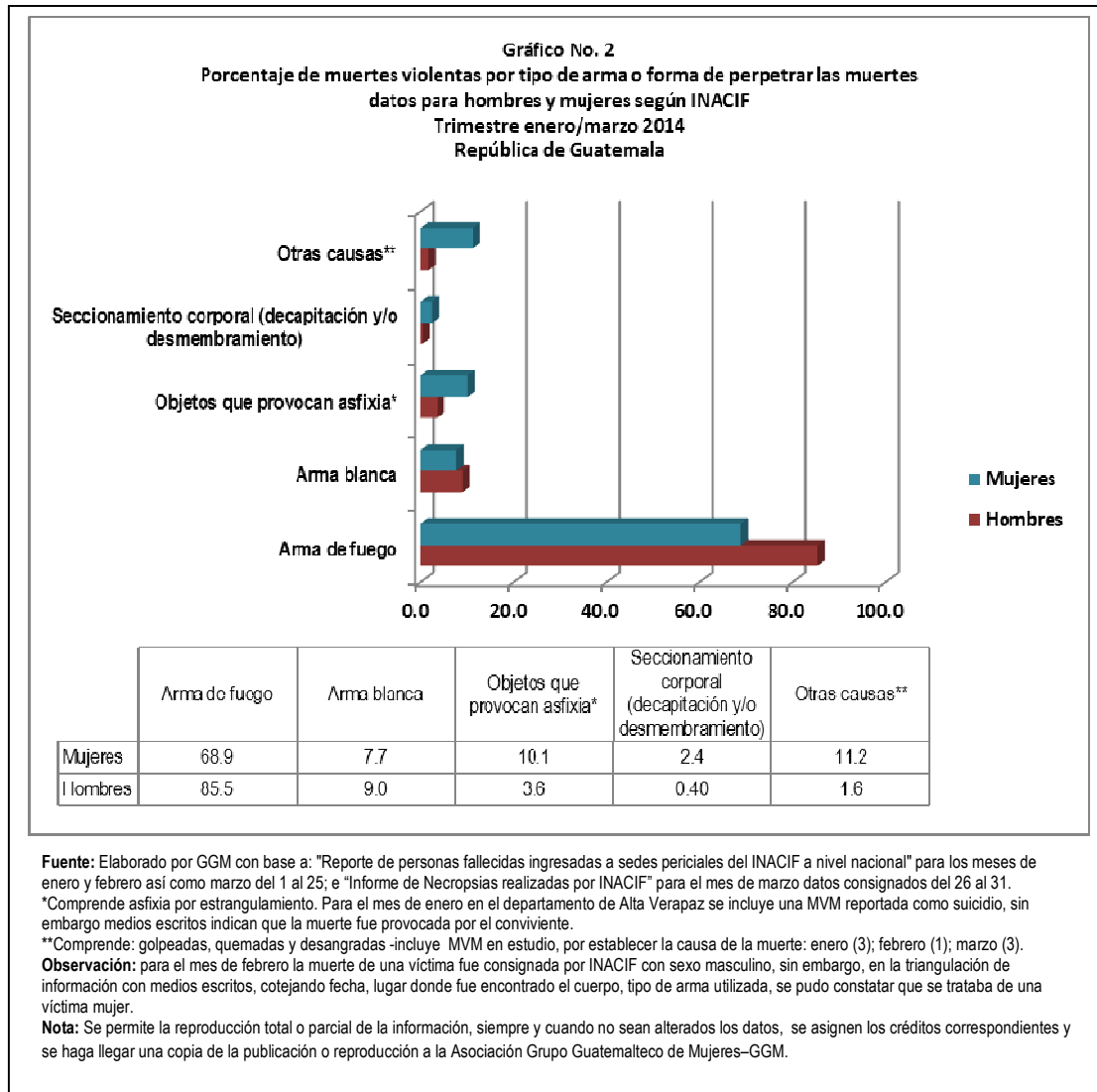
En tal sentido, la dispersión característica en las muertes violentas de mujeres se convierte en un factor, que reconocemos, dificulta utilizar una misma respuesta para contrarrestar su incidencia, ya que únicamente Guatemala y Escuintla reportan la mayoría de muertes de manera sistemática. Por tanto, los mecanismos de prevención necesariamente tienen que ser diversos tanto en relación a los contextos socioculturales como para combatir las muertes en escenarios del ámbito público y no sólo vinculados a la delincuencia sino también a espacios de socialización laboral, escolar y comunitaria; como para erradicarlos en el ámbito privado, en las relaciones de pareja y/o a nivel familiar.

En cuanto al tipo de arma utilizada o forma para perpetrar las muertes de mujeres. En el mes de marzo el 62% de las muertes fueron perpetradas por arma de fuego; en segundo lugar se posicionan las muertes mediante asfixia con 16.4%; en tercer lugar con 11% las muertes por golpes contundentes (3) y por establecer el *modus operandi* o arma (3). Las muertes por arma blanca comprenden el 9% y por seccionamiento corporal el 2%.

Como puede observarse, en la gráfica 2, según el acumulado para el primer trimestre del año 2014, en las muertes de mujeres existe mayor diversificación en las formas de perpetrar las muertes, en comparación con las MVH, cuyas muertes se concentran principalmente en los *modus operandi* mediante arma de fuego y arma blanca (95%). No obstante lo anterior, en el mes de marzo se pudo identificar una alta incidencia en muertes mediante asfixia por estrangulación tanto en muertes violentas de mujeres como de hombres. Por ejemplo, sólo el día 4 de marzo reportó 10 muertes de hombres mediante este mecanismo, es decir, el 50% del total de muertes por asfixia del mes. En cambio, en las muertes de mujeres, existe mayor dispersión, se reportaron 2 muertes cada uno de los siguientes días de marzo: 5, 11, 13 y 27, más 1 víctima el día 6 de ese mes.

Nos preguntamos si esto tendrá relación con la noticia difundida a principios del presente año, cuando INACIF y MP anunciaban que gracias a las pruebas realizadas por especialistas del INACIF se estaba logrando identificar las armas de fuego que habían sido utilizadas en varios hechos violentos coadyuvando así al proceso de investigación criminal con base en medios de prueba científicos difíciles de refutar por la defensa de los sindicados en los procesos penales.

Otro aspecto importante de remarcar es que durante el mes de marzo hubo tres días en que no se reportaron MVM, estos fueron el 3, 7 y 15; mientras que los días que se reportaron entre 4 y 5 víctimas diarias fueron el 4, 13 y 17 de marzo. No obstante, en relación a MVH todos los días se reportaron muertes, las menos (4 víctimas) el día 5 de marzo y los días que más muertes se registraron fueron el 4, 16 y 17 de marzo con más de 20 víctimas diarias.



Para concluir, nos permitimos retomar algunos señalamientos vertidos por ciudadanos *"de a pie"* que sabiamente remarcan a las autoridades la necesidad de focalizar políticas públicas que transformen las estructuras y no sólo se circunscriban a los mecanismo reactivos de control de la violencia, *"Todos estamos bien controlados y lo único que nos queda es cuidarnos a nosotros mismos. El destacamento militar ayudó, pero ellos solo pueden apoyarnos y no resolver los problemas que acá tenemos, sobre todo el efecto que ha tenido el abandono de los hijos o la necesidad de un empleo..."*; *"...aquí hay muchas madres que salen todo el día a trabajar y a buscar para los alimentos diarios, en cambio dejan a sus hijos solos. Ellos, al no tener instrucción, salen a las calles, encuentran amistades incorrectas y así crece el número de jóvenes en pandillas..."* (Siglo XXI, 29/marzo/2014:7).

Tal petición enfatiza que la política social que promueve el desarrollo y que puede introducir cambios en la vida de las ciudadanas y ciudadanos de este país, deben iniciarse ahora, tanto las políticas que vayan dirigidas a las nuevas generaciones y que redunden en transformaciones sociales, culturales y económicas en un futuro mediano, como aquellas políticas urgentes que permitan acceder al empleo y salario digno a la población joven; a la educación para aquellas personas que han tenido necesidad de abandonar los estudios; a las mujeres que son madres y trabajadoras para contar con centros de cuidado infantil que sean accesibles (económicamente hablando, en distancia y tiempos respecto de la jornada de trabajo -inclusive las de maquilas que sobre-explotan a sus empleadas y empleados con jornadas mayores de lo permitido legalmente-) que les permita acceso al derecho a un empleo digno, dado la realidad de muchas mujeres que tienen a su cargo la jefatura familiar ante el abandono irresponsable su pareja o el padre de sus hijas e hijos. Como bien menciona Edelberto Torres-Rivas (El Periódico, 16/marzo/2014:16), se requiere al menos de una década de aplicación continua de una política para que rinda frutos, como en su momento sucedió con la CONAPREVI y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres-PLANOVI (a los cuales no se les dio seguimiento como estaba previsto). Además, puntualiza Torres-Rivas, para hacer efectiva la política social es imprescindible la política fiscal, de lo contrario, no podrá cobrar existencia y se quedará como muchas políticas que han perdido vigencia en el país, y que ahora solo son discursos o documentos que denotan “buenas intenciones”.